



MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CONSTITUCIÓN Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LAS COMISIONES DE CARÁCTER GENERAL DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Aprobado por Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2024

El Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2021 aprobó el Acuerdo de constitución y ámbito de actuación de las Comisiones de Carácter General de la Universitat Politècnica de València, siendo modificado en los Consejos de Gobierno de 23 de diciembre de 2021, de 3 de febrero de 2022, de 10 de marzo de 2022, de 28 de abril de 2022, de 2 de junio de 2022, el 10 de noviembre de 2022, el 22 de diciembre de 2022, el 2 de febrero de 2023, el 9 de marzo de 2023, el 1 de junio de 2023, el 20 de julio de 2023, el 25 de abril de 2024, 6 de junio de 2024 y 25 de julio de 2024.

Detectada la necesidad de modificación de la composición de la Comisión de Evaluación de la Docencia en tanto que ha desaparecido la figura de la Dirección de Área del Instituto de Ciencias de la Educación, siendo que una de las personas integrantes de esta Comisión actuaba con este carácter.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión Permanente, aprueba la siguiente modificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2021 por el cual se aprobó el Acuerdo de constitución y ámbito de actuación de las Comisiones de Carácter General de la Universitat Politècnica de València.

Primero. – Modificación de la Comisión de Evaluación de la Docencia

Se modifica la composición de la Comisión de Evaluación de la Docencia, en el siguiente sentido:

- (i) Supresión de la vocalía correspondiente a “El Director o la Directora del Área Instituto de Ciencias de la Educación”.
- (ii) Modificación de la vocalía correspondiente a “Un funcionario o una funcionaria adscrito o adscrita al Instituto de Ciencias de la Educación” en el siguiente sentido “Dos personas integrantes del Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios adscritas al Instituto de Ciencias de la Educación”.

Segundo. Se faculta a la Secretaría General para que publique en el *Butlletí Oficial de la Universitat Politècnica de València* (BOUPV) el texto consolidado del Acuerdo de Constitución y ámbito de actuación de las Comisiones de Carácter General de la Universitat Politècnica de València aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2021.